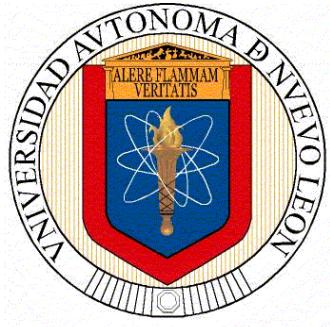


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



TESIS

**“PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE UNA
ESCALA DE SHARENTING EN ADULTOS MEXICANOS”**

**PRESENTADA POR
LIC. OLINCA GARCÍA SÁNCHEZ**

**COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS
CON ORIENTACIÓN EN COGNICIÓN Y EDUCACIÓN**

MAYO 2025

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN COGNICIÓN Y
EDUCACIÓN**



**PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE UNA ESCALA DE SHARENTING EN
ADULTOS MEXICANOS**

**TESIS COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN CIENCIAS**

PRESENTA:
LIC. OLINCA GARCÍA SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:
M.C. JULYMAR ALEGRE ORTIZ

MONTERREY, N. L., MEXICO, MAYO DE 2025

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SUBDIRECCION DE POSGRADO

**MAESTRIA EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN COGNICION Y
EDUCACION**

La presente tesis titulada “**Propiedades psicométricas de una Escala de Sharenting en adultos mexicanos**” presentada por la Lic. Olinca Garcia Garcia ha sido aprobado por el comité de tesis.

M.C. Julymar Alegre Ortiz
Director de tesis

Dra. Santiago Alejandro Ressel Almada
Codirector de tesis

Dra. Mónica Azucena Castillo de León.
Revisor de tesis

Monterrey, N. L., México, Mayo del 2025

DEDICATORIA

A mi hija llena, gracias por inspirarme a revolucionar mi interior, a romper paradigmas, a trascenderme. Gracias hijita por tus cariños y miradas que me hacen invencible. Te amo. Sé que llegarás muy lejos.

A ti, tú sabe. Gracias por tu apoyo incondicional y firme. Tu calma y cariño constante me han convertido en una mejor versión. Mi agradecimiento hacia ti es fuerte y atemporal.

A mi hermano, que siempre se sintió orgulloso de mí, al igual que mi padre. Me hubiese encantado tenerlos en vida para compartir este logro y voltearlos a ver al defender esta tesis y encontrar “casa” en su mirar.

Gracias Damián, gracias Papá. Sus enseñanzas permanecen tatuadas en mi ser y mi aplomo por la vida.

A mi mamá por siempre apoyarme e inspirarme, gracias eternas por tu entrega y amor. Por dedicar tu vida y esfuerzo en nosotros, tus hijos y nietos. Te amo mamá.

AGRADECIMIENTOS

A mi directora de tesis Julymar Alegre Ortiz. Gracias por confiar en mí y apoyarme cálida e intelectualmente durante todo el proceso. Por recordarme que a pesar de los tiempos y contratiempos de la vida, siempre se puede.

A mí codirector, Doctor Santiago Resett, por su invitación a la investigación en el tema de Sharenting, gracias por creer en mí. Por brindarme confianza y la gran oportunidad de concluir mi maestría con un gran tema. Es un orgullo formar parte del gran equipo internacional de investigación, el cual dirige desde la bella Argentina.

A mi Alma Mater, La Universidad Autónoma de Nuevo León. Institución de gran prestigio que siempre me ha respaldado, abierto puertas y brindando bellas oportunidades. A cada uno de los maestros, que me han formado y acompañado.

Al CONACYT por su apoyo.

RESUMEN

El sharenting es la conducta de exponer información de menores de edad en las redes sociodigitales, por parte de los adultos. Y que independiente de las motivaciones, afecta la privacidad y representa un riesgo para el menor. En la actualidad no contamos con un instrumento en México que nos apoye en la medición del Sharenting. El actual estudio pretendió conocer las propiedades psicométricas de la escala Sharenting Evaluation Scale (SES). Diseñada para medir el grado del sharenting en la población adulta en España y estudiada en Argentina, Irán, República Checa y Turquía. Se utilizó un diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. Con una muestra intencional de 473 adultos mexicanos. El estudio utilizó jueces expertos, análisis factorial exploratorio(AFE), análisis factorial confirmatorio(AFC). Encontrando resultados adecuados. Para la consistencia interna se uso el alfa de Cronbach y las omegas de McDonald. Se utilizó una escala de uso de TIC para la validez concurrente. Se encontraron asociaciones significativas. Se encontraron diferencias por edad y género.

Palabras clave: Sharenting, Escala de evaluación del Sharenting (SES)

ABSTRACT

Sharenting si the behavior of adults exposing information about minors on social and digital networks. And regarles of the motivations, it affects privacy and represents a risk for the minor. Currently we dont have an instrument in México that supports us in measuring Sharenting. The current study aimed to know the psychometric properties of the Sharing Evaluation Scale (SES). Designed into measure the degree of sharenting in adult population in Spain and studied in Argentina, Irán, the Czech Republic and Türkiye. A non- experimental, transversal, descriptive and correlational design was used. With an intentional sample of 473 Mexican adults. The study used expert judges, exploratory factor analysis (EFA), confirmatory factor analysis (CFA). Finding suitable results. For internal consistency. Cronbach's alpha and a Mc Donald's omegas were used. An ICTA use Scale was used for concurrente validity. Significant associations were found by age and gender.

Key words: Sharenting, Sharing Evaluation Scale (SES)

INDICE

Agradecimientos.....	v
Resumen.....	vii
CAPITULO I	9
INTRODUCCION.....	9
Planteamiento del problema	11
Justificación de la Investigación.....	12
Objetivo General	15
Objetivos específicos:.....	15
CAPITULO II.....	16
MARCO TEORICO.....	16
CAPITULO III.....	23
METODO.....	23
Participantes	23
Instrumento	23
Procedimiento de recolección de datos	26
Procedimiento de análisis de datos	26
CAPITULO IV	28
RESULTADOS	28
CAPITULO V	38
DISCUSION Y CONCLUSIONES.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	46

Índice de Tablas y Figuras

Tablas

Tabla 1. Cargas factoriales de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos	31
Tabla 2. Ajuste de los modelos de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.	34

Tabla 3.	Cargas factoriales de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.	34
Tabla 4.	Estadísticos descriptivos de las dimensiones de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.	36
Tabla 5.	Correlaciones de las dimensiones de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.	37
Tabla 6.	Correlaciones de las dimensiones de la Escala de Sharenting y uso de las TIC en adultos mexicanos.	38
Tabla 7.	Puntajes de las dimensiones de la Escala de Sharenting según género en adultos mexicanos.	39

Figuras

Figura 1.	Modelos de cuatro factores de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos a poner a prueba.	31
-----------	--	----

CAPITULO I

INTRODUCCION

De acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en el 2021, se estimó que cerca de 4.9 billones de personas en todo el mundo tendrían acceso a internet, lo que representa aproximadamente el 60% de la población mundial.

En México se estimó que en el 2021, había 88.6 millones de personas usuarias de Internet. Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) realizada por el INEGI. Lo que representa el 75.6 % de la población de seis años o más, siendo esta cifra 4.1 puntos porcentuales mayor respecto a la de 2020. En esta encuesta también se identifica el uso de la telefonía celular como predominante en la población mexicana. Por su parte, Cervantes y Chaparro (2021) reportan un incremento del uso de las redes sociodigitales (RSD) en México durante la pandemia.

Así como por una parte la conectividad representa beneficios y una nueva forma humana de relacionarse, también existen costos y cambios constantes dentro de estas plataformas o redes sociodigitales.

Recientemente al señor Mark Zuckerberg fue cuestionado por senadores estadounidenses, quienes gestionaron el impacto que tienen las redes sociales en los niños, asimismo criticaron lo poco que hace su empresa meta por proteger a los menores de edad en redes sociales (Infobae). A este respecto, el senador Ted Cruz cuestionó las políticas de Instagram para evitar contenido relacionado al abuso sexual infantil.

Y es que es dentro de estas redes sociales, como: Facebook, YouTube, Instagram, WhatsApp, en dónde se lleva a cabo la práctica habitual de compartir imágenes, videos o relatos de actividades relacionadas al desarrollo y a la vida privada de menores de edad por parte de adultos, principalmente por parte de los padres (Hinojo Lucena et al., 2020).

Este comportamiento se denomina “Sharenting” y surge de la palabra “share” (compartir) y “parenting” (paternidad) (Blum-Ross & Livingstone, 2017; Çimke et al., 2018).

A su vez, el Collins Dictionary (2013), define el sharenting como la práctica parental de usar regularmente las redes sociodigitales para comunicar gran cantidad de información detallada acerca de sus hijos.

En la actualidad se emplea para referirse a cualquier adulto que comparta información virtual de cualquier menor de edad. (Çimke et al., 2018) (Hinojo-Lucena et al.,2020).Es importante mencionar que todo esto es en la mayoría de los casos, sin el consentimiento del menor e incluso puede suceder antes de que el menor nazca (Kopecky et.al.2020; Latipah et al., 2020).

Dicha práctica puede estar motivada por cuestiones nobles como por ejemplo, mostrar con orgullo a los integrantes de la familia (Lázaro et al., 2019) y compartir el desarrollo del menor con familiares y amistades, así como actividades del quehacer cotidiano (Sliback & Traks, 2019). O para guardar recuerdos de logros y momentos especiales.

La práctica del sharenting también se desarrolla en las comunidades de apoyo en la crianza en niños con problemáticas de desarrollo (Kopecky 2020), puede estar motivada por la necesidad de buscar ayuda ante una situación desconocida como puede ser una enfermedad (Duggan et al., 2015).

Planteamiento del problema

Aunque las intenciones puedan ser nobles o inocentes, por parte de los adultos implicados en la práctica del sharenting, la realidad es que el sharenting es considerado un comportamiento de riesgo (Ouvrein & Verswijvel, 2019).

Uno de los motivos es que las publicaciones realizadas por los adultos exponen gran cantidad de información sensible acerca del menor, que pudiera ser en el futuro un motivo de humillación o ciberbullying. Por lo tanto, la práctica del sharenting compromete la privacidad y pone en riesgo al menor (Romero, Kopecký, 2022). Ya que al compartir información, se crea una huella digital (Catena Peña, 2023) es decir un rastro en el mundo virtual, que permanecerá en el futuro, influyendo en la construcción de la identidad personal y virtual del menor.

Dado que la información compartida puede ser utilizada posteriormente por terceros para cometer diversos delitos. Y amenazar la privacidad, integridad, imagen y el desarrollo de la personalidad del menor (Ordóñez & Calva, 2020). Amenazando el desarrollo libre de identidad y poniendo en entredicho el derecho a la misma.

El sharenting es una práctica que puede facilitar el robo de identidad digital , la extorsión, el bullying, el cyberbullying, el groooming y la pornografia infantil. Es evidente que en el caso de los menores de edad la violación al derecho de la vida privada pone en riesgo y en entredicho derechos y potencia situaciones de riesgo.

Es por eso que el alcance de este proyecto es analizar las propiedades psicométricas de la escala desarrollada por Romero et,al. 2022 "Sharenting Evaluation Scale" misma que está diseñada para medir el grado de sharenting en la población adulta, para de ésta manera ofrecer una validación del

instrumento en población mexicana.

Justificación de la Investigación

El mundo digital es una cuestión cambiante y emergente. Como lo es la educación y la sensibilización en esta esfera, es por eso que la necesidad de investigación sobre el tema del sharenting en población mexicana, es urgente y necesario.

El hecho de que la sociedad de la información esté en constante construcción, así como el gran desconocimiento de los padres y/o familiares de los menores de edad, sobre las consecuencias y amenazas así como el manejo de la información personal de los más vulnerables pasan como inadvertidas, (Ordóñez y Calva, 2020).

La intención de crear conciencia sobre el tema, deviene por la comprensión de que durante esta rápida evolución de las tecnologías de la información, los adultos actuales que son padres crían a sus hijos en lo que podrían denominarse la primera cultura digital (Brosch, 2016). Y por lo tanto carecen de un panorama a largo plazo y de una educación digital adecuada que informe y prevenga riesgos del sharenting.

Las fotos de los menores de edad son publicadas constantemente, el material expuesto a veces incluso es antes de nacimiento del menor, por ejemplo publicaciones de ecografías.

Un tema ligado a esto es que durante la adolescencia, por ejemplo, una de las fuentes a las que se recurre para obtener información vergonzosa, es el perfil de los padres del niño, ya que son ellos los que publican todo tipo de información (Steinberg, 2017). Esta dinámica se ve reflejada en problemáticas

como el cyberbullying, debido a diversos factores, entre ellos la ausencia de un panorama legal claro, o una educación digital adecuada por parte del Estado y sociedad. Entonces la práctica del sharenting pone en riesgo los derechos del menor y por ende su desarrollo integral. El problema en cuanto a la protección y el derecho a la privacidad del menor en esta era digital entra en conflicto con el deseo de los padres por compartir información en las redes (Gligorijević, 2019).

En México no se cuenta con un instrumento que evalúe dicho fenómeno, por lo que es urgente conocer el estado de esta práctica, ya que Latinoamérica presenta poca o nula investigación sobre el tema; y los riesgos son de interés superior para el menor, y por ende para la sociedad.

Es necesaria la investigación que permita cuantificar y mostrar la evidencia de la práctica de sharenting en Latinoamérica, así como hacer visibles los riesgos que ésta representa, para de esta manera fortalecer la educación digital, en donde se involucre no sólo a los padres y familiares sino a la sociedad en conjunto y a su vez proporcionar información y datos que puedan, fortalecer la gestión del marco legal necesario y urgente en México.

La reciente escala desarrollada por Romero et,al. (2022) "Sharenting Evaluation Scale" está diseñada para medir el grado de sharenting en la población adulta, y catalogar dicha práctica (sharenting) en rangos. Se compone de 17 ítems que se configuran en tres factores: implicaciones, comportamiento social, y autocontrol. Todo esto en relación a la frecuencia con la que se comparte la información, el tipo de información que se comparte y la audiencia a la que se dirige, así como el control que los padres tienen sobre esa información compartida, y por último, el nivel de daño que esto puede reportar en la vida futura del menor.

Este instrumento ha probado ser confiable y válido en la medición del grado

del sharenting en el adulto y es uno de los pocos existentes a este respecto. Ha sido usado en España, República Checa, Argentina, Irán y Turquía y ese estudio representaría la primera adaptación y evaluación de sus propiedades psicométricas del mismo en población mexicana adulta.

Objetivo General

Identificar y analizar las propiedades psicométricas de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.

Objetivos específicos:

1. Analizar la estructura factorial y consistencia interna de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos.
2. Explorar la validez concurrente de la escala con respecto al uso de tecnologías de información y comunicación.
3. Determinar si los puntajes del sharenting varían de acuerdo al género y edad de los adultos.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Redes Sociales

Con la expansión masiva de las redes sociales a partir del año 2010, los seres humanos entramos en una nueva era de interconectividad como nunca se ha visto en la historia (Binder et al., 2012). De esta manera, cualquier persona con una cuenta en alguna de red sociales, puede comunicarse con cualquier otra persona en el mundo sin importar las distancias que les separan (Ellison, Steinfeld & Lampe, 2007).

Las redes sociales digitales se definen como redes de relaciones e interacciones, donde los nodos están compuestos por actores activos y las puntas por las interacciones o relaciones entre estos actores (Ahmed., et al, 2016). Poseen grandes beneficios, como poder mantenerse en contacto con familiares y amigos sin importar las distancias, encontrar personas con los mismos intereses que uno o enterarse de noticias o información importante.

Las redes sociales digitales han sido un éxito masivos, reportando actualmente un pico máximo de usuarios activos de 3.050 millones en enero de 2024, y siendo seguida por YouTube con 2.491 millones, WhatsApp reporta 2.000 millones de usuarios, Instagram 2.000 millones, y TikTok cuenta con 1.562 millones de usuarios (Statista, 2024).

Sin embargo, varios estudios han reportado los potenciales problemas que

pueden presentar las redes sociales. Erfani y Abedin (2018) han mostrado un impacto tanto positivo como negativo de las redes sociales digitales en el bienestar de sus usuarios, donde personas con interacciones negativas tienden a tener mayores costos psicológicos al finalizar esa interacción (Chasombat, 2014).

Estos costos psicosociales generalmente pueden incluir una mayor ansiedad (Seabrook, Kern & Rickard, 2016; Piteo et al., 2020; Hussain et al., 2020), depresión (Rosenquist, Fowler & Christakis, 2011; Baker & Algorta, 2016; Yoon et al., 2019), estrés (Fox & Moreland, 2015). A su vez, el uso masivo de redes sociales ha causado un abanico de nuevas patologías como el *Fear of missing out* (FOMO), definida como una aprensión generalizada de que otros puedan estar teniendo experiencias gratificantes de las que uno está ausente (Przybylski et al., 2013, p. 1841) o la adicción a las mismas redes sociales (Kuss & Griffiths, 2011).

Sharenting

La tarea de ser padre en un mundo hiperconectado se vuelve más compleja, debido a la inclusión de la tecnología en el día a día. Se sabe que los estilos de crianza tienen un impacto muy fuerte en el desarrollo de la personalidad, y que estos pueden cambiar a través del tiempo y la cultura (Lansford, 2021). Por otro lado, estudios anteriores han mostrado también como la ansiedad afecta a los padres que utilizan redes sociales o buscan información en ellas (Drouin et al., 2020). Sin embargo, la combinación de estos nuevos estilos de crianza y paternidad, combinada con la necesidad de tener una vida en línea y compartir contenido, puede dar a nuevas problemáticas.

En la actualidad una de estas nuevas problemáticas es el *sharenting* (Leckart, 2012). Luego de ser acuñado por Leckart en 2012, el término aparece en el 2016 en el diccionario en línea Collins, en donde se define como “el uso

habitual de la social media para compartir noticias, imágenes, etc de los propios hijos”, entendido hoy comúnmente como una combinación entre *sharing* (compartir) y *parenting* (crianza) que refiere a compartir públicamente información acerca de sus hijos en las redes sociales digitales (Tosuntas & Griffiths, 2024). Sus orígenes pueden ser rastreados a la época del *blogging*, donde se mostraba como una forma cultural que representaba una práctica empoderada de la crianza de los hijos (Livingstone & Blum Ross, 2017).

Mediante este comportamiento los padres dejan al descubierto información personal e íntima del menor, la cual por un lado infringe los derechos del menor y, a su vez, pone en riesgo tanto a nivel físico, psicológico y emocional.

De esta manera, Kopecky et al., (2020) describe cinco aspectos negativos del fenómeno denominado *sharenting* que pueden impactar en la integridad del menor:

- a) Compartir excesivamente fotos y videos del menor (usualmente sin su consentimiento)
- b) Crear perfiles del niño con diversos tipos de servicios en línea (sin su consentimiento)-de forma extrema, la creación de perfiles prenatales.
- c) La creación de varios tipos de diarios en línea, en donde la vida del niño es monitoreada día por día, mes por mes.
- d) Abuso infantil al crear contenido extremista y de odio.
- e) Abuso infantil al utilizar el contenido que se comparte del menor como herramienta de comercio.

Algunos individuos practican el *sharenting* como un medio para compartir el desarrollo del menor con sus amistades o parientes lejanos, manteniendo los vínculos familiares (Turgut et al., 2022) o para guardar recuerdos, así como para recibir soporte social acerca de problemas de la paternidad; especialmente los papás en los que enfrentan dificultades ya sean físicas o en habilidades de aprendizaje en el menor (Siibak & Traks, 2019; Steinberg, 2016).

Los padres encuentran un tipo de plataforma en la cual pueden construir una comunidad de la que se sienten parte a través del apoyo (Brosch, 2016; Cataldo et., al. 2022). Generalmente, los riesgos implicados en este acto no son visibles para las personas implicadas, aunque existe también un lado oscuro de este comportamiento, (Siibak & Tracks, 2019; Steinberg, 2016) donde hay ejemplos de otros padres que practican este comportamiento de manera negligente y/o con fines de lucro.

Cualquiera que sea la causa o el motivo, el sharenting implica siempre una infancia digitalizada, donde existe la pérdida de privacidad y junto a esto, los problemas que puede ocasionar en el futuro del menor (Livingstone & Helsper, 2010)

Estudios anteriores han mostrado que el *sharenting* puede causar que los niños sientan que su autonomía y derechos están siendo violentados (Barnes & Potter, 2020), causando, además, diferentes problemas a su persona. Problemas comunes que puede acarrear este fenómeno es sufrir *bullying*, sentir vergüenza (Verswijvel et al., 2019) o generar enfado con los padres por no pedir su autorización de difundir dichas imágenes (Atwell et al., 2019), o riesgos como son secuestros, tanto online como físico, y robo de identidad (Ferrara et al., 2023), causados por compartir la rutina diaria de los niños (Tosuntas & Griffiths, 2024), que las fotos terminen publicadas en sitios de pedofilia (Piulachs-Castrillo, 2018) y la creación de una huella digital a muy temprana edad (Catena Peña, 2023). Esta misma huella digital incluso comienza a crearse desde antes de que el menor nazca, ya que algunos padres o madres comienzan a publicar fotos del embarazo y de las ecografías (Peng, 2023).

Implicaciones del sharenting

Desde un costado jurídico, las leyes que rigen el ciberespacio son escasas (Wang, 2021), todavía faltando un código legal común en el derecho internacional para estos problemas (Plunkett, 2020) a la vez que, no existe educación digital adecuada (Aydoğdu et al., 2023) y los límites entre el derecho a la expresión de los padres, por una parte, y el derecho a la privacidad de los menores no están claros. Hanum y Pinaraya han demostrado que un bajo conocimiento del mundo digital es un predictor del practicar el *sharenting* de manera irresponsablemente (2023).

A su vez, se han encontrado diferencias significativas según la edad de los chicos cuyos padres practicaban *sharenting*, observando que los grupos de chicos de más edad tenían un nivel de aceptación más grande a que les tomaran fotos sin permiso (Sarkadi et al., 2020), aunque otros estudian señalan que los adolescentes lo mencionan como un comportamiento vergonzoso (Verswijvel et al., 2019).

Del lado de los padres, no hay evidencia que apoye la hipótesis de una correlación entre la edad de los padres y la cantidad de veces que realizan *sharenting* (Cino 2021), pero sí un estatus socioeconómico más alto (Livingstone et al., 2018). En el caso del género, no se han encontrado tendencias que determinen que hay diferencia entre hombres y mujeres (Bartholomew et al., 2012; Livingstone et al., 2018).

La bibliografía de este tema es escasa, pero existen datos que informan acerca de los riesgos potenciales de esta práctica en constante expansión, creciendo la cantidad de publicaciones frente a esta temática (Tosuntas & Griffiths, 2024).

Escala de evaluación del sharenting

Hay varios intentos de crear cuestionarios y herramientas que puedan medir este fenómeno en profundidad. Dentro de las más destaca se encuentra la escala de evaluación del *Sharenting* (SES; Romero Rodriguez et al.,2022), compuesta por 17 ítems, que engloban 3 dimensiones:

- Implicaciones: relacionado a las infracciones de la privacidad y a la violación de la protección de los menores: Apunta a su vez, a la formación de una identidad digital, el secuestro digital, el impacto a largo plazo, y los riesgos de ser vulnerable la pedofilia. Esta dimensión está más relacionada con el costado jurídico del *sharenting*.

- Comportamiento social: es la ganancia de apreciación y admiración de la crianza a través de compartir actividades y experiencias de su hijo en la red social y de crear un ambiente social digital. Puede reducir el sentimiento de soledad o de aislamiento parcial en los padres, pero también puede causar consecuencias negativas, como la comparación social, el compartir contenido inapropiado, a los anuncios que se centran en el niño y que llevan a una comercialización de este.

- Autocontrol adicional al celular: la mayoría de los padres comparte información relacionada a su hijo en redes sociales, pero sin estar conscientes de la violación en la privacidad que causan las prácticas *sharenting*.

Los autores encontraron la manera de medir este nuevo fenómeno, utilizando la escala como una herramienta con robustas propiedades psicométricas. Continuando con esta línea, para que una escala pueda tener criterios psicométricos adecuados, generalmente, se evalúan dos pilares fundamentales en su construcción, la validez y la confiabilidad, siendo la primera la capacidad del instrumento de medir lo que se propone medir (Argibay, 2006) y la segunda, apunta a la consistencia en un conjunto de medidas del atributo (Arias, 1996).

Existen distintas formas de evaluar la confiabilidad y la validez; en el caso de la confiabilidad, la consistencia interna suele ser uno de los métodos predilectos, utilizando índices como el Alfa de Cronbach (Argibay, 2006). En el caso de la validez, determinar la validez de constructo a través de análisis factoriales son las evaluaciones más utilizadas en la actualidad. A través de un correcto proceso de confiabilidad y validez, estas escalas pueden ser traducidas, adaptadas y validadas a otros idiomas, sin perder la esencia de lo que se busca medir.

En el caso de la confiabilidad de la escala SES, esta escala arrojó valores en los rangos de .67 a .87, y teniendo un valor en general de .76 (Romero Rodriguez et al., 2022). A su vez, esta escala fue traducida a varios idiomas, como el turco (Kilic et al., 2023) y el iraní (Peimanpak et al., 2024). Las validaciones de la escala tuvieron buenos resultados, ajustando siempre el mejor modelo a los tres factores presentados en la escala original y teniendo similares índices de confiabilidad.

CAPITULO III

METODO

El objetivo de el presente proyecto fue el analizar las propiedades psicométricas de la “Sharenting Evaluation Scale” de Romero et al. (2022) para poder ofrecer una validación del instrumento en población mexicana adulta. Se utilizó un diseño no experimental, transversal, descriptivo correlacional.

Participantes

Se constituyó una muestra intencional de 473 adultos mexicanos que residían en Monterrey, Guadalupe, Hermosillo y Reynosa. El 72% era de género femenino, el 27%, masculino y el resto (1%) de género no binario. Con edades de 18 años a 71 media 36,43 años con una desviación estándar de 13.15. El 44% tenía hijos. El 73% trabajaba, el 73% tenía pareja. Con respecto al nivel socio-económico, el 1% se percibía de clase baja; el 12% de media baja; el 58% de clase media y el resto de clase media alta o alta.

Instrumento

Escala de Evaluación del Sharenting Romero-Rodriguez et al (2022). El abordaje del instrumento se inició con una revisión de la literatura sobre sharenting, donde no se encontró ningún instrumento estandarizado que sirva para su estudio. En este sentido, la mayoría de los trabajos cuantitativos utilizaron instrumentos ad hoc (Hinojo-Lucena et al., 2020; Marasli et al., 2016; Kopecký et al., 2020; Kopecký & Szotkowski, 2018; Verswijvel et al., 2019; Wolf,

2020), por lo que los autores tomaron la decisión de construir un instrumento.

El constructo sharenting se definió por los autores como el intercambio de imágenes de los miembros más jóvenes de la familia (a menudo menores) por parte de progenitores o familiares (Çimke et al., 2018). Para el desarrollo de la escala se comenzó con una revisión de la literatura científica en el tema, luego la creación de un pool de las preguntas y, finalmente, tres jueces independientes especialistas en el constructo controlaron la claridad, coherencia y relevancia de las preguntas mediante una grilla al respecto.

Así el desarrollo de este instrumento siguió las siguientes etapas: revisión de la literatura, formulación de preguntas, validez de contenido, de constructo y análisis de consistencia interna. De los ítems 1 a 9 las puntuaciones se suman según la escala Likert, mientras que de los ítems 10 a 17 se suman inversamente. La puntuación mínima es 0 y la puntuación máxima es 85. La escala consta de 17 ítems distribuidos en una escala Likert de seis niveles basada en la frecuencia (0 = nunca; 1 = rara vez; 2 = ocasionalmente; 3 = frecuentemente; 4 = muy a menudo; 5 = siempre). El instrumento está dirigido a la población adulta de cualquier región y país, que sea mayor de edad y que comparta fotografías de menores.

Los resultados en España de análisis factoriales exploratorios y confirmatorios en una muestra de adultos españoles ($N = 146$) arrojaron una estructura factorial adecuada de tres factores llamados implicación (11 a 17), conducta social (5 a 10) y autocontrol (preguntas 1 a 4), como adecuada consistencia interna, con .87 para implicación, .69 para conducta social y .67 para autocontrol (Romero-Rodriguez et al., 2022), como también en adultos argentinos (Resett & Caino, en prensa) de dichas tres dimensiones.

Debido a las diferencias culturales e idiomáticas entre el español mexicano y el de España, tres especialistas en investigación en psicología en México con

experticia en estudios de nuevas tecnologías controlaron la versión original, teniendo en cuenta una grilla sobre la claridad, coherencia y relevancia de las preguntas para el contexto mexicano y contando con escala Likert para su respuesta. Esta grilla es la misma que usaron los autores para el diseño de la escala por los autores en España para su creación (ver Apéndice). Los ítems de la grilla se puntúan de 4 (muy claro) a 1 (nada claro), de 4 (muy coherente) a 1 (nada coherente), y de 4 (muy relevante) a 1 (nada relevante), como se ha hecho en otros estudios de validación de instrumentos (Giraldo Cardona et al., 2023).

También se les sugería que si había algún término poco claro o pertinente se postulara un sinónimo. Al igual que los autores de la escala, se tomó como criterio eliminar o re-ver en profundidad cualquier pregunta con una puntuación igual o menor a 2.

Todas las preguntas tuvieron un puntaje de claridad, coherencia y relevancia de 4 puntos. Dos jueces expertos sugirieron clarificar “situaciones íntimas, sensibles” quedando “situaciones sensibles y/o delicadas en el ítem número 6. En el ítem número 8 la palabra “calcomanías” se clarificó como “stickers en celulares”.

El ítem número 12 también fue modificado al contexto mexicano, se integró la Convención de los Derechos de los Niños de la ONU y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México. Luego se volvió a controlar el instrumento con dichas modificaciones a dos jueces independientes con experiencia en investigación en psicología que también completaron dicha grilla. Estos puntuaron todas las preguntas con 4 para cada dimensión y no sugirieron modificaciones. Estas pequeñas modificaciones son las únicas diferencias entre la versión usada en Argentina y España.

Dos preguntas de uso de nuevas tecnologías (TIC). Se usaron dos ítems sobre la cantidad de horas diarias de uso del celular e internet, con nada-1 hora, 2-3

horas, 4-5 horas y más de 8 horas, que se puntúan de 0 a 3 por su alta consistencia y se usaron en otros estudios que mostraron validez concurrente con el cyberstalking (Resett & González Caino, 2020). La alfa de Cronbach en el presente estudio fue .61.

Cuestionario demográfico. Se preguntó edad, género, nivel educativos, entre otras preguntas.

Procedimiento de recolección de datos

Todos los datos fueron recolectados a través de una batería online, a través de la plataforma *Google Forms*. Los participantes fueron contactados a través de grupos de grupos de whatsapp, invitando a responder y compartir la encuesta. Otros participantes fueron invitados a contestar de manera personal, abordándolos en plazas comerciales. Se aseguró el anonimato, la confidencialidad y la participación voluntaria.

Procedimiento de análisis de datos

Todos los análisis de datos se realizaron con el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión número 26, con el cuál se realizaron todos los análisis descriptivos (medias, desvíos, máximos y mínimos) e inferenciales (correlaciones de Pearson), al igual que el análisis factorial exploratorio.

A su vez, el análisis factorial confirmatorio fue realizado con el software MPLUS 8.6. La muestra fue dividida en dos grupos de 230 y 243 participantes, aleatoriamente, para realizar ambos análisis factoriales, respectivamente. Esto se hizo debido a que se necesitó un estudio de calibración primero y luego de replicación, debido a que no existen estudios sobre su estructura factorial en este país.

Como en la actualidad es desaconsejado la utilización del análisis de componentes principales, se utilizó el método de máxima verosimilitud, aprovechando los resultados que mostraban puntajes no extremos, y, además, que las alternativas de respuesta contaban con varias opciones (Lloret Segura et al., 2014), con el método de autovalores mayores a 1 y rotación oblimín debido a que como en otros estudios se esperaban factores relacionados (Resett & Caino, en prensa).

En el caso del análisis factorial confirmatorio, se utilizó el método de máxima verosimilitud robusta, al igual que en el artículo original de los autores, que produce resultados de ajuste y residuales robustos y al tener las preguntas categorías de respuesta ordinales (Beauducel y Herzberg, 2006).

Para evaluar el ajuste del modelo confirmatorio, se tuvieron en cuenta los índices de CFI, TLI, RMSEA y SRMR. Valores de CFI y TLI por encima de .90 y RMSEA y SRMR por debajo de .10 son adecuados (Bentler, 1992; Byrne, 2010, 2012). Aunque existen criterios más exigentes de CFI y TLI mayores de .95 y RMSEA y SRMR menores de .05 (Hu y Bentler, 1999). En la actualidad, se postulan criterios de CFI mayor de .97 y RSMEA y SRMR menores de .07 (Hair, Black, Babin, y Anderson, 2010). Que el χ^2 no sea significativo es un criterio muy exigente y depende del tamaño de la muestra (Byrne, 2010), por lo cual, se lo sugiere dividir por los grados de libertad del modelo. Aunque no existen criterios ampliamente aceptados del valor que debe arrojar dicho procedimiento, se postulan como satisfactorios valores menores a 3 (Cupani, 2012).

CAPITULO IV

RESULTADOS

Con respecto al análisis factorial exploratorio con el método de máxima verosimilitud y solicitando autovalores mayores a 1, en primer lugar, se colocaron las 17 preguntas de la escala de Sharenting. Se solicitó una rotación Oblimin debido a que se postulaba que los factores estarían asociados (Romero et al., 2022). El KMO de .86 $\chi^2(136) = 2956.58$ $p < .001$ indicaba que era apropiado llevarlo a cabo.

Como se muestra en la Tabla 1, emergió un modelo de cuatro factores que explicaban una varianza del 61%, con los factores explicando 27%, 19%, 6% y 9%, respectivamente, que se podían llamar implicación, autocontrol, conducta social similares a la de los autores de la escala y una cuarta dimensión llamada avergonzamiento con las preguntas 6, 7 y 8 que eran de conducta social. Todas las preguntas cargaban por encima de .43 en su respectivo factor, con la única excepción de la pregunta 8, y no existían cargas cruzadas por encima de .30. Dicho modelo se presenta en la figura 1.

Tabla 1. Cargas factoriales de la escala de sharenting en adultos mexicanos.

Nota. Solamente se muestran las cargas mayores a .30

Preguntas	Factores			
	1	2	3	4
1. ¿Con qué frecuencia has compartido fotos o videos del menor en su perfil de redes sociales?		,741		
2. ¿Con qué frecuencia has enviado fotografías o videos del menor por mensaje privado a otra persona?		,771		
3. ¿Con qué frecuencia has compartido más de una foto o video por día?		,739		
4. ¿Con qué frecuencia has sentido la necesidad de querer compartir fotografías o videos del menor de edad en las redes sociales?		,823		
5. ¿Con qué frecuencia has compartido una fotografía o video del menor para recibir comentarios positivos de sus contactos?		,691		
6. ¿Con qué frecuencia has compartido una fotografía o video del menor en situaciones sensibles y/o delicadas? (Por ejemplo, desnudo o semidesnudo, en traje de baño o en situaciones donde se expone información corporal)			,693	
7. ¿Con qué frecuencia has compartido fotografías o videos que puedan causar frustración y/o vergüenza al menor?			,852	
8. ¿Con qué frecuencia has compartido fotografías o videos de otros menores que ha recibido de otras personas? (Por ejemplo, fotos de hijos de familiares o amigos, incluso memes, calcamonías (stickers en celulares) o videos virales).			,560	
9. ¿Con qué frecuencia las personas de tu alrededor te han reprochado compartir fotografías o videos del menor?		547		,
10. ¿Con qué frecuencia has eliminado la fotografía o el video después de compartirlo en las redes sociales, después de recibir comentarios de otra persona?			763	,
11. ¿Con qué frecuencia has sentido que estaba invadiendo la privacidad del menor al compartir la fotografía o el video del menor?			799	,

12. ¿Con qué frecuencia has considerado La Convención de los Derechos de los Niños de la ONU y/o la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México al compartir una fotografía o un vídeo del menor?	,555
13. ¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos que compartes en redes sociales están creando una huella digital del menor (historial en la web).?	,820
14. ¿Con qué frecuencia has considerado que la fotografía o vídeo compartido puede tener un impacto negativo en el futuro del menor?	,865
15. ¿Con qué frecuencia has considerado que compartir una fotografía o vídeo presenta un riesgo para el menor?	,862
16. ¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos compartidos del menor podrían ser utilizados para la suplantación de identidad en internet?	,896
17. ¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos que ha compartido del menor podrían terminar en sitios web que promueven la pedofilia?	,865

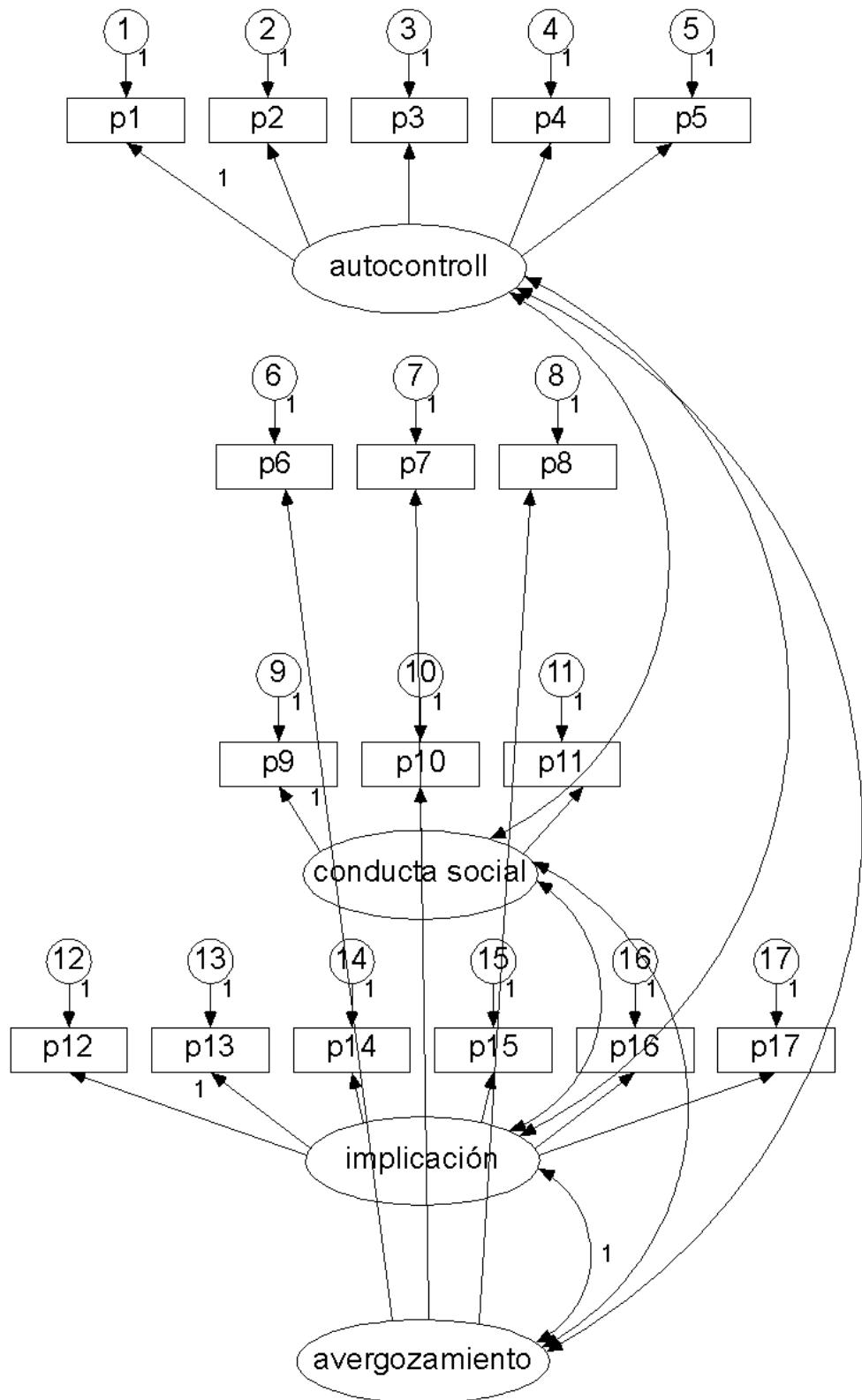


Figura 1: *Modelo de cuatro factores de la escala de Sharenting en adultos mexicanos a poner a prueba*

Con respecto al análisis confirmatorio en la tabla 1, se muestran los ajustes de los modelos, tanto el original de los autores, como el emergido en el factorial exploratorio. Como se muestra, el ajuste del de cuatro factores era mucho más satisfactorio que el de tres factores de los autores.

Tabla 2: Ajuste de los modelos de la escala de Sharenting en adultos mexicanos

Modelo	X2	gl	CFI	TLI	SRMR	SRMEA	X2/gl
Modelo de tres factores	353.04	116	.91	.90	.11	.07	3.04
Modelo de cuatro factores	249.16	113	.96	.95	.06	.05	2.20
relacionados							

En la tabla 3, se presentan las cargas factoriales del modelo confirmatorio.

Tabla 3:Cargas factoriales de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos

Pregunta	Estimado
@1.¿Con qué frecuencia has compartido fotos o videos de menores superfiel	<--- autocontrol ,691**
@2.¿Con qué frecuencia has enviado fotografías o videos de menor por mensa	<--- autocontrol ,637**
@3.¿Con qué frecuencia has compartido más de una foto o video por día	<--- autocontrol ,615**
@4.¿Con qué frecuencia has sentido la necesidad de querer compar tir fotografías	<--- autocontrol ,845**
@9.¿Con qué frecuencia las personas de tu red de amigos te han reprochado acompañar	<--- conducta social ,365**

Pregunta		Estimado
@10.¿Con qué frecuencia has eliminado la fotografía o el vídeo de después de la foto?	<--- conducta social	,629**
@12.¿Con qué frecuencia has considerado la Convención de los Derechos del niño?	<--- implicación	,450**
@13.¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos que se publican en las redes sociales implican a otros?	<--- implicación	,703**
@14.¿Con qué frecuencia has considerado que la fotografía o vídeo que se publica en las redes sociales implica a otros?	<--- implicación	,831**
@15.¿Con qué frecuencia has considerado que compartir una fotografía o vídeo en las redes sociales implica a otros?	<--- implicación	,878**
@16.¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos que se publican en las redes sociales implican a otros?	<--- implicación	,909**
@17.¿Con qué frecuencia has considerado que las fotografías o vídeos que se publican en las redes sociales implican a otros?	<--- implicación	,856**
@11.¿Con qué frecuencia has sentido que estabas invadiendo la privacidad de otra persona?	<--- conducta social	,632**
@5.¿Con qué frecuencia has compartido una fotografía o vídeo de la persona para que otras personas lo vean?	<--- autocontrol	,725**
@6.¿Con qué frecuencia has compartido una fotografía o vídeo de la persona para que otras personas lo vean?	<--- avergonzamiento	,657*
@7.¿Con qué frecuencia has compartido fotografías o vídeos que pertenecen a otra persona?	<--- avergonzamiento	,608*
@8.¿Con qué frecuencia has compartido fotografías o vídeos de otra persona?	<--- avergonzamiento	,507*

Se puede observar que las correlaciones entre las dimensiones fluctuaban de .16 a .62. Con respecto a las consistencia interna, estas eran alfas de Cronbach .83 para autocontrol, .52 para avergonzamiento, .55 para conducta social y .90 para implicación. Para las omegas de McDonald eran .84, .54, .56 y .91, respectivamente.

En la tabla 4, se muestran los estadísticos descriptivos para las escalas y en la tabla 5 las correlaciones entre las escalas.

Tabla 4: Estadísticos descriptivos de las dimensiones de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos

	Mínimo	Máximo	<i>M</i>	<i>DS</i>
autocontrol	,00	21,00	5,2441	3,898 92
vergüenza	,00	7,00	,8889	1,291 40
social	,00	12,00	,9835	1,866 95
implicación	,00	30,00	8,7281	8,808 62

N = 473

Tabla 5: Correlaciones de las dimensiones de la Escala de Sharenting en adultos mexicanos

		autocontrol	verguenz	social	implicacio
		1	a		n
autocontrol	Correlación de Pearson	1	,448 **	,103 *	-,195 **
	Sig. (bilateral)		,000	,034	,000
vergüenza	Correlación de Pearson	,448 **	1	,212 **	-,132 **
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,007
social	Correlación de Pearson	,103 *	,212 **	1	,181 **
	Sig. (bilateral)	,034	,000		,000
implicacion	Correlación de Pearson	-,195 **	-,132 **	,181 **	1
	Sig. (bilateral)	,000	,007	,000	

En lo referente a la validez concurrente para la escala de uso de TIC, en la tabla 6 se muestran las correlaciones. Como se muestra, existían asociaciones significativas con conducta social, vergüenza y autocontrol, aunque no con implicación, en el sentido de a mayor uso de TIC, mayor conducta social, vergüenza y menor autocontrol, como se ve.

Tabla 6: Correlaciones de las dimensiones de la Escala de Sharenting y uso de TIC en adultos mexicanos

			autocontrol	vergüenza	social	implicación	uso
Rho de Spearman	autocontrol	Coeficiente de correlación	1,000	,445**	,232**	-,125*	,110*
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,010	,023
		N	422	422	422	422	422
	vergüenza	Coeficiente de correlación	,445**	1,000	,314**	-,067	,115*
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,171	,018
		N	422	423	423	423	423
	social	Coeficiente de correlación	,232**	,314**	1,000	,156**	,143**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,001	,003
		N	422	423	423	423	423
	implicacion	Coeficiente de correlación	-,125*	-,067	,156**	1,000	,000
		Sig. (bilateral)	,010	,171	,001	.	,994
		N	422	423	423	423	423
	uso	Coeficiente de correlación	,110*	,115*	,143**	,000	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	,018	,003	,994	.
		N	422	423	423	423	423

Con respecto al género, al llevar a cabo comparaciones de medias para determinar si el género introducía diferencias, como factor entre sujetos, y los puntajes de sharenting como variable dependiente. Como se ve en la tabla 8, se detectaron diferencias en autocontrol, vergüenza y marginales en conducta social debido a mayores puntajes de las mujeres en comparación con los varones

Tabla 8: Puntajes de las dimensiones de la Escala de Sharenting según género en adultos mexicanos

	Género	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DS</i>	<i>t</i>
autocontrol	Mujer	318	5,7296	3,98057	4.16**
	Hombre	114	3,9825	3,35241	
vergüenza	Mujer	318	1,0065	1,30145	3.04**
	Hombre	114	,5789	1,21855	
social	Mujer	318	1,0779	1,97223	1.87*
	Hombre	114	,7368	1,53457	
implicacion	Mujer	318	9,0877	8,78417	1.30
	Hombre	114	7,8333	8,84870	

CAPITULO V

DISCUSION Y CONCLUSIONES

El propósito de la presente tesis era evaluar las propiedades psicométricas de la Sharenting Evaluation Scale de Romero-Rodriguez et al. (2022) para evaluar el sharenting, el cual es uno de los instrumentos más usados a este respecto en el mundo. Esta conducta tiene una notable relevancia psicosocial y actualidad debido al intenso uso que se hace de las nuevas tecnologías, como celulares y redes sociales en los adultos.

Con respecto a su estructura factorial, los resultados de un AFE como un AFC arrojaron una estructura sumamente adecuada de cuatro factores, sin cargas cruzadas mayores a .39.

En lo referente al AFE, esta estructura explicaba una varianza de más del 50%, con una varianza explicada de 61%, lo cual es satisfactoria ya que es deseable un porcentaje de entre 50%-70%, como se señala (Hair et al., 2010), con cada ítem cargando por encima de .40 en cada factor, como se sugiere (Kline, 2015).

Dichas cuatro dimensiones eran las tres dimensiones postulada por los autores (implicación, autocontrol y conducta social) y aquí se sumaba otra subescala que se podía llamar sharenting relacionado con el avergonzamiento que se refería a la vergüenza causada por compartir fotos de los menores y recibir críticas o comentarios negativos.

Con respecto al análisis confirmatorio, dicha estructura de cuatro factores brindaba evidencia altamente satisfactoria, ya que el CFI y TLI eran mayores o iguales a .95 y el RMSEA y SRMR estaban cercanos a ser menores a .05,

como se sugiere (Hu & Bentler, 1999). Dicha estructura era más satisfactoria que la encontrada por los autores en España que hallaron una estructura de tres factores (Romero et al., 2022). Si bien estructura de tres factores fue detectada en otros países como Turquía (Kilic et al., 2023) e Irán, aunque en dicho estudio se eliminaron los ítems 3,7, 10 y 11 por su baja carga factorial (Peimanpak et al., 2023), la estructura aquí detectada presentaba un buen ajuste y era más satisfactorio que la de tres factores. Aunque se debería examinar el porqué de dichas diferencias, es posible que estas podrían explicarse a que se trataba de una muestra de otro contexto cultural, social y económico como lo es el mexicano, que es una de las razones por las cuales las estructuras factoriales pueden ser diferentes (Tabachnik & Fidell, 2014).

Esta comprobado que los constructos psicológicos están muy afectados por el contexto cultural (García Cadena et al., 2023), más aun un tema como el sharenting que refiere no solo al uso de las nuevas tecnologías sino a aspectos familiares. Estos resultados también están, en cierta medida, en línea con lo hallado en estudio en la Argentina en donde si bien se halló la estructura de tres factores, aunque compuesta por distintas preguntas (Resett y González Caino, 2024), mientras que en Irán se examinaron algunas preguntas por su baja consistencia (Peimanpak et al., 2023)

En lo relativo a las alfas de Cronbach detectadas en el presente estudio, estas eran .83 para autocontrol, .52 para avergonzamiento, .55 para conducta social y .90 para implicación. Para las omegas estas eran .84, .54, .56 y .91, respectivamente. En España con .67 para autocontrol, .87 conducta social y .70 para implicación.

En lo relativo a las alfas de Cronbach detectadas en Argentina, estas eran .81 para autocontrol, .92 para implicación y .72 para conducta social. Mientras que en Irán y Turquía, las consistencias internas eran de implicación de .87; conducta social de .73 y autocontrol de .75, para el primer país, mientras que en

la segunda nación se hallaron valores algo menos satisfactorios, aunque adecuados, de .91, .48 y .68, respectivamente. Sin embargo, dichos datos no son del todo comparable ya que las dimensiones se componen de distintas cantidades de preguntas, ya que en el presente estudio se cuenta con menos preguntas al ser una estructura de cuatro factores, aunque son adecuadas para tan poca cantidad de preguntas.

Por otra parte, estimaciones entre .70-80 se consideran adecuadas consistencia (DeVellis, 2012; Kaplan & Saccuzzo, 2006; Taber, 2018). Sin embargo, consistencia de entre .50 y .60 son aceptables para escalas con poca cantidad de preguntas como las aquí halladas (Kaplan & Saccuzzo, 2006), como son las escalas conducta social y avergonzamiento. También los coeficientes de omega poseían niveles aceptables.

Con respecto a la validez concurrente, tanto para implicación como para falta de autocontrol, se hallaron asociaciones de con la escala de uso de TIC, con asociaciones significativas con conducta social, vergüenza y autocontrol –esto es, a mayor uso de TIC, mayor conductas social, menor avergonzamiento y menor autocontrol-, aunque no con implicación.

Esto implica que existe evidencia de que la escala presenta validez concurrente con el uso de TIC ya que las asociaciones son significativas y en la dirección esperada. Aunque las asociaciones eran pequeñas, como en muchos constructos de la psicología, las mismas eran en el sentido esperado y son similares a las que se halla en la mayoría de los estudios en dicha ciencia como en otras ciencias sociales. Así, estos hallazgos eran similares a los detectados en Turquía en donde también se encontró una relación lineal entre la adicción a internet y la Escala de Sharenting de Romero (Kilic et al., 2023), las cuales eran también en el sentido esperado, pero de tamaño pequeño también. Esto implicaría que a pesar de las diferencias culturales entre México y un país como España la escala mantiene propiedades psicométricas pero a partir de una

estructura de cuatro factores.

La relación entre dicha variables puede explicarse desde la desinhibición que generan las nuevas tecnologías solamente por usarlas (Aydin et al., 2021; Nitschinsk et al., 2022), como la adicción que generan, principalmente, redes sociales como Facebook o Instagram, con este último generando gran adicción en los jóvenes adultos (Ponnusamy et al., 2020). Esto se puede explicar por el refuerzo inmediato que general las redes sociales, por ejemplo, el subir fotos de los hijos y nietos y tener muchos me gustas, como la compulsión que va generando esta conducta y la necesidad de tener cada vez más aprobación social, sin tener en cuenta los posibles riesgos. En este sentido, la gran mayoría de los participantes de este estudio usaban estas redes sociales como las predilectas.

Con respecto a la edad, se hallaban asociaciones con vergüenza, conducta social (negativas) y positivas con implicación, mientras que para el género se halló que las mujeres presentaban mayor nivel de conducta social en comparación con los varones. Con respecto a la edad, numerosos estudios hallaron que los sujetos más jóvenes usan en mayor medida las redes sociales, como Instagram que la gente de mayor edad (Anderson, & Jiang, 2018). Por ejemplo, Auxier y Anderson (2021) señalaron que las plataformas de redes sociales como Instagram eran mucho más populares entre las generaciones más jóvenes, particularmente entre aquellos de 18 a 29 años. En este sentido, dicho estudio detectó que mientras que el 71% de los adultos en este grupo de edad reportan usar Instagram, solo el 48% de las personas entre los 30 años lo hacían. Fundamentalmente los más jóvenes -que nacieron socializados en dichas redes sociales- pueden no tener en cuenta tanto su propia privacidad y la de sus hijos, principalmente los llamado “centennials” en comparación con los “millenials”, como se halló en la presente investigación en donde los de menor edad presentaban mayor sharenting. Estos resultados también fueron detectados en muchos estudios (Ammari et al., 2015; Bartholomew et al., 2012;

Autenrieth, 2018). Sin embargo, Walrave (2023), indica que cada vez más los progenitores son conscientes de los riesgo de exponer a los menores en redes sociales como a partir de experiencias negativas propias de cuando eran niños y son más conscientes de dichos riesgo. Sin embargo, tal vez en los países del primer mundo hay más concientización de la temática, cabe descastar que el mismo concepto de sharenting viene de palabras inglesas y sus estudios pioneros fueron realizados en las naciones altamente desarrolladas. Por otra parte, que los de mayor edad hagan menos sharenting y puntúan más alto en implicación, lo cual puede explicarse por un nivel de experiencia y madurez de dichos padres, teniendo en cuenta una mayor madurez psicosocial como con el mismo hecho que incluso las funciones ejecutivas terminar de madurar a mitad de la tercera de cada de la vida.

Con respecto a las diferencias de género, estos resultados coinciden para la conducta social que tiene que ver con el recibir comentarios positivos al compartir fotos o videos con muchos estudios que señalan que las mujeres usan las nuevas tecnologías con fines más sociales y comunicativas y que están más orientadas sociales, como el buscar la aprobación (Clarck et al, 1995; Facio et al., 2006, Nolen-Hoeksema, 2001), como estudios recientes que señalan que ellos responden más fuertemente al reforzamiento social (Soutschek et al., 2017; Ammari et al., 2019). Ammari et al, (2019) también descubrió que las madres son más propensas a compartir detalles de la vida de sus hijos en redes sociales. Esto se debe en parte a los roles tradicionales de género que asocian a las mujeres con la crianza y el cuidado, lo cual se refleja en su comportamiento en línea. También Blum-Ross y Livingstone (2017) detectaron que las madres son más activas que los padres en el "sharenting", debido a su rol socialmente asignado de cuidadoras primarias, como también ellas usan las redes sociales con más frecuencia para buscar apoyo social, buscar validación social y compartir experiencias (Duggan et al., 2015; Lopez & Steiner-Adair, 2019).

De este modo, la escala para evaluar el sharenting parecería brindar evidencia de adecuada estructura factorial, consistencia y validez concurrente en una nación también de habla española como la mexicana, pero con un menor nivel de desarrollo social y económico como es España y de tradiciones culturales tan diferentes, como Irán y Turquía y la Argentina.

RECOMENDACIONES PARA FUTUROS ESTUDIOS

Este trabajo tiene una serie de limitaciones que deben ser señaladas. En primer lugar, se utilizó el autoinforme que presenta sus conocidas limitaciones, como el dar respuestas socialmente deseables -mayormente en un tema como el aquí evaluado-, el oculta información, los problemas de comprensión lectora o el brindar respuestas extremas. En segundo lugar, la muestra fue seleccionada en forma intencional no probabilística, por ende, los resultados no son generalizables a toda la población del país. Por otra lado, al haber muestreado en forma online genera que quienes administran los cuestionarios no estén presente para controlar las dudas o inquietudes de los participantes. El tipo de estudio descriptivo correlacional y de corte transversal impide determinar la direccionalidad de la causalidad entre los constructos ni examinar la estabilidad de esta conducta a través del tiempo. También el haber medido todas las variables con el mismo método de recolección de datos aumenta artificialmente las relaciones entre las variables por el método de datos compartido (Richardson et al., 2009), en este caso el autoinforme. Por otra parte, la validez de constructo se evaluó como preguntas de uso de tecnologías.

Futuros estudios deberían trabajar con muestras de mayor tamaño y con una selección al azar de diferentes regiones de México para poder contar con una validez ecológica y la posibilidad de generalizar los resultados. También, futuros trabajos deberían usar otras técnicas de recolección de datos con el fin de evitar las limitaciones del autoinforme –como dar respuestas socialmente deseables, brindar respuestas extremas, entre otras-, como puede ser emplear otros informantes, como un conviviente (pareja amorosa, etc.) o compañero de trabajo.

Por otra parte, futuros estudios deberían ser longitudinales para examinar la

confiabilidad test/ retest de la escala, como ver la estabilidad de un constructo como el sharenting dado lo cambiante que son las nuevas tecnologías, como las redes sociales. Este tipo de estudio permitiría determinar la direccionalidad de la causalidad entre las variables, como la consistencia test/re test. Asimismo, se debería estudiar dicha escala desde la respuesta de la teoría al ítem.

Finalmente, se debería trabajar en la prevención de la problemática mediante el uso responsable de las redes sociales por parte de los adultos, principalmente pensando en las serias consecuencias que tiene el sharenting.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ahmed, A. M., Abed, H. N., Hassoon, N. H., & Ahmed, A. L. (2016). The impact of digital communication on social networks: A review. *International Journal of Computer Science and Mobile Computing*, 5(1), 183-190.
- Argibay, J. C. (2006). Técnicas psicométricas. Cuestiones de validez y confiabilidad.
- Arias, M. (1996). Martinez Arias R. *Psicometria: teoría de los tests psicológicos y educativos*.
- Atwell, G. J., Kicova, E., Vagner, L., & Miklencicova, R. (2019). Parental engagement with social media platforms: Digital mothering, children's online privacy, and the sense of disempowerment in the technology-integrated society. *Journal of Research in Gender Studies*, 9(2), 44-49.
- Aydoğdu, F., Güngör, B. Ş., & Öz, T. A. (2023). Does sharing bring happiness? Understanding the sharenting phenomenon. *Children and Youth Services Review*, 154, 107122.
- Baker, D. A., & Algorta, G. P. (2016). The relationship between online social networking and depression: A systematic review of quantitative studies. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 19(11), 638-648.
- Barnes, R., & Potter, A. (2021). Sharenting and parents' digital literacy: an agenda for future research. *Communication research and practice*, 7(1), 6-20.

Bartholomew, M. K., Schoppe-Sullivan, S. J., Glassman, M., Kamp Dush, C. M., & Sullivan, J. M. (2012). New parents' Facebook use at the transition to parenthood. *Family Relations*, 61(3), 455–469.

Binder, J. F., Howes, A., & Smart, D. (2012). Harmony and tension on social network sites: Side-effects of increasing online interconnectivity. *Information, Communication & Society*, 15(9), 1279-1297.

Brosch, A. (2016). When the child is born into the internet: Sharenting as a growing trend among parents on Facebook. *The New Educational Review*, 43, 225–235. <https://doi.org/10.15804/tner.2016.43.1.19>

Cansızlar, M. M., & Şahin, E. S. (2024). Development, Validity, and Reliability of the Sharenting Scale (SS). *International Journal of Psychology and Educational Studies*, 11(1), 126-135.

Cataldo, I., Lieu, A. A., Carollo, A., Bornstein, M. H., Gabrieli, G., Lee, A., & Esposito, G. (2022). From the cradle to the web: The growth of “sharenting”—A scientometric perspective. *Human Behavior and Emerging Technologies*, 2022(1), 5607422.

Chasombat, P. (2014). Social networking sites impacts on interpersonal communication skills and relationships.

Cino, D. (2021). The “5 Ws and 1 H” of sharenting: Findings from a systematized review. *Italian Sociological Review*, 11(3), 853–878. <https://doi.org/10.13136/ISR.V11I3.495>

Drouin, M., McDaniel, B. T., Pater, J., & Toscos, T. (2020). How parents and their children used social media and technology at the beginning of the COVID-19 pandemic and associations with anxiety. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 23(11), 727-736.

Ellison, N. B., Steinfield, C., & Lampe, C. (2007). The benefits of Facebook “friends”: Social capital and college students’ use of online social network sites. *Journal of computer-mediated communication*, 12(4), 1143-1168.

Erfani, S. S., & Abedin, B. (2018). Impacts of the use of social network sites on users' psychological well-being: A systematic review. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 69(7), 900-912.

Ferrara, P., Cammisa, I., Corsello, G., Giardino, I., Vural, M., Pop, T. L., ... & Pettoello-Mantovani, M. (2023). Online “sharenting”: The dangers of posting sensitive information about children on social media. *The Journal of Pediatrics*, 257.

Fox, J., & Moreland, J. J. (2015). The dark side of social networking sites: An exploration of the relational and psychological stressors associated with Facebook use and affordances. *Computers in human behavior*, 45, 168-176.

Harnum, R., & Pinariya, J. M. (2023). The Effect of Parents Digital Literacy on Sharenting Practices and Children’s Privacy on Instagram. *Communicare: Journal of Communication Studies*, 10(1), 13-21.

Hussain, Z., Wegmann, E., Yang, H., & Montag, C. (2020). Social networks use disorder and associations with depression and anxiety symptoms: a systematic review of recent research in China. *Frontiers in psychology*, 11, 211.

Kilic, B. O., Ates, E. G., Kilic, S., Ilarslan, N. E. C., Konuksever, D., & Ulukol, B. (2023). Measuring sharenting behavior: Validity and reliability of the Turkish version of the sharenting evaluation scale. *Annals of Medical Research* (30), 10

Kopecky, K., Szotkowski, R., Aznar-Díaz, I., & Romero-Rodríguez, J. M. (2020). The phenomenon of sharenting and its risks in the online environment. Experiences from Czech Republic and Spain. *Children and youth services review*, 110, 104812.

Kuss, D. J., & Griffiths, M. D. (2011). Online social networking and addiction—a review of the psychological literature. *International journal of environmental research and public health*, 8(9), 3528-3552.

Lansford, J. E. (2022). Annual research review: Cross-cultural similarities and differences in parenting. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 63(4), 466-479.

Leckart, S. (2012). The Stanford education experiment. *Wired*, 20(4), 68-77.

Livingstone, S., & Blum-Ross, A. (2017). Researching children and childhood in the digital age. In *Research with children* (pp. 66-82). Routledge.

Livingstone, S., & Helsper, E. (2010). Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: The role of online skills and internet self-efficacy. *New media & society*, 12(2), 309-329.

Livingstone, S., Blum-Ross, A., & Zhang, C. (2018). What do parents think, and do, about their children's online privacy? Parenting for a digital future: Survey report 3. London School of Economics and Political Science.

Peng, Z. (2023). Your growth is my growth: examining sharenting behaviours from a multiparty privacy perspective. *Communication Research and Practice*, 9(3), 271-289.

Peimanpak, F., Abdollahi, A., Allen, K. A., Rakhmatova, F. A., Aladini, A., Alshahrani, S. H., & Brewer, J. (2023). Validation of the online version of the sharenting evaluation scale (SES) in Iranian parents: Psychometric properties and concurrent validity. *Brain and Behavior*, 13(12), e3300.

Piulachs Castrillo, A. (2018). Sharenting y límites éticos en la era 2.0.: análisis de la situación y casos españoles en la plataforma YouTube.

Piteo, E. M., & Ward, K. (2020). Social networking sites and associations with depressive and anxiety symptoms in children and adolescents—a systematic review. *Child and adolescent mental health*, 25(4), 201-216.

Plunkett, L. (2020). To stop sharenting & other children's privacy harms, start playing: A blueprint for a new Protecting the Private Lives of Adolescents and Youth (PPLAY) act. *Seton Hall Legis. J.*, 44, 457.

Przybylski, A. K., Murayama, K., DeHaan, C. R., & Gladwell, V. (2013). Fear of missing out scale. *Computers in human behavior*.

Romero-Rodríguez, J. M., Kopecký, K., García-González, A., & Gómez-García, G. (2022). Sharing images or videos of minors online: Validation of the Sharenting Evaluation Scale (SES). *Children and Youth Services Review*, 136, 106396.

Rosenquist, J. N., Fowler, J. H., & Christakis, N. A. (2011). Social network determinants of depression. *Molecular psychiatry*, 16(3), 273-281.

Sarkadi, A., Dahlberg, A., Fängström, K., & Warner, G. (2020). Children want parents to ask for permission before 'sharenting'. *Journal of paediatrics and child health*, 56(6), 981-983.

Seabrook, E. M., Kern, M. L., & Rickard, N. S. (2016). Social networking sites, depression, and anxiety: a systematic review. *JMIR mental health*, 3(4), e5842.

Siibak, A., & Traks, K. (2019). The dark sides of sharenting. *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 11(1), 115-121.

Statista. (2024). Usuarios mundiales de las redes sociales líderes en 2023. Recuperado de Statista

Steinberg, S. B. (2016). Sharenting: Children's privacy in the age of social media. *Emory Lj*, 66, 839.

Tosuntaş, Ş. B., & Griffiths, M. D. (2024). Sharenting: A systematic review of the empirical literature. *Journal of Family Theory & Review*.

Turgut, Y. E., Kopuz, T., Aslan, A., & Toksoy, S. E. (2021). Factors affecting parents' share on social media about their children. *Cukurova University Faculty of Education Journal*, 50(1), 276–292. <https://doi.org/10.14812/cufej.809663>

Verswijvel, K., Walrave, M., Hardies, K., & Heirman, W. (2019). Sharenting, is it a good or a bad thing? Understanding how adolescents think and feel about sharenting on social network sites. *Children and youth services review*, 104, 104401.

Wang, G. (2021). Are There International Rules Governing Cyberspace?. *J. Int'l & Comp. L.*, 8, 357.

Yoon, S., Kleinman, M., Mertz, J., & Brannick, M. (2019). Is social network site usage related to depression? A meta-analysis of Facebook–depression relations. *Journal of affective disorders*, 248, 65-72.